Ourense, a 29 de marzo de 2021

Don Julio García Comesaña
Conselleiro de Sanidade da Xunta de Galicia

Estimado Sr. García Comesaña,

Como usted sabe, desde el Colegio Oficial de Enfermería de Ourense tenemos un gran compromiso con la defensa del bienestar de las enfermeras y enfermeros que trabajan en nuestra provincia, tanto en la sanidad pública como en la privada. Siguiendo esta máxima, nos ponemos en contacto con usted a raíz de las quejas que hemos recibido por el proceso de limpieza realizado en la unidad de Reanimación-Covid (REA) del Hospital Universitario de Ourense (CHUO) el mes pasado.

Las enfermeras y enfermeros de dicha unidad afirman que, sin haber sido notificado previamente al personal, ni haber recibido con antelación el protocolo del plan de limpieza; el jueves 25 y viernes 26 de febrero se procedió a la fumigación del servicio, teniendo que trabajar allí al mismo tiempo que se procedía a la desinfección.

Nos trasladan que, a pesar de que las enfermeras y enfermeros del turno del jueves 25 de febrero estaban trabajando con EPIs (pantalla incluida), dos personas presentaron cuadros de dificultad respiratoria que les obligó a salir y ser sustituidas por sus compañeros, debido a los productos que se estaban empleando en la fumigación.
Tras la intervención de la directora de Enfermería, la señora Beatriz Cabanelas, se decide modificar la técnica de desinfección, realizando la limpieza por zonas separadas por biombos de las zonas de trabajo. Aún así, parte del personal de Enfermería de la unidad mantiene que sintieron picor de ojos y de garganta ese mismo día y en los sucesivos, ya que, se les solicitó que mantuvieran las puertas de la unidad cerradas para que el desinfectante quedase bien impregnado en las superficies.

Desde el Colegio Oficial de Enfermería de Ourense tenemos conocimiento de que durante las pasadas olas, cuando se procedía a la limpieza de algunas de las unidades con pacientes Covid-19, se fumigaba con la unidad vacía y se mantenía cerrada durante 24 horas. Por eso, habiendo sido el protocolo distinto en esta ocasión, nos pusimos en contacto tanto con la gerencia como con dirección de Enfermería del CHUO, para solicitar

información sobre los productos que habían sido empleados en la limpieza y que nos confirmaran que no eran nocivos para los trabajadores ni pacientes que se vieron expuestos.

Pasados unos días, dirección de Enfermería nos responde que «todos los procedimientos de limpieza son elaborados y supervisados por la Unidad de Medicina Preventiva, y todos los productos o sistemas de limpieza son valorados por la Unidad de Riesgos Laborales». Además, también señala que «en todo momento se ha procedido siguiendo procedimientos técnicos validados y que garantizaban tanto la seguridad de los pacientes como de los profesionales, así como una desinfección y limpieza de calidad».

Desde esta organización colegial no ponemos en duda este punto pero sí que nos parece una explicación pobre, teniendo en cuenta que se ha fumigado una unidad mientras los trabajadores y los pacientes permanecían en ella. El descontento del personal de REA del Hospital Universitario de Ourense (CHUO) es general y creemos que, como colegio profesional, es importante hacerle llegar el sentir de las/os profesionales de esta unidad que llevan ya tiempo albergando la sensación de que no son escuchadas/os y que no se tienen en cuenta las opiniones y sugerencias que aportan, tanto a la gerencia como a dirección de Enfermería, para gestionar el servicio de REA.

El punto de vista mayoritario de estas/os enfermeras/os es que este proceso de limpieza ha sido solo la gota que colma un vaso que lleva lleno meses, desde la primera vez que en la unidad se ha hecho cargo de pacientes Covid. Afirman que sienten una gran insatisfacción laboral, que no creen que sus aportaciones para tratar de mejorar ciertos procesos sean tenidas en cuenta, ya que, simplemente se deniegan, sin exponer los motivos que impiden su viabilidad.

Piensan que, a pesar de exponer reclamaciones con una base sólida, no encuentran en los mandos intermedios, ni en la gerencia, ni en otros estamentos de la Administración un apoyo firme que mire por su bienestar – prueba de ello es que Inspección de Trabajo les ha respondido a las trabajadoras que han interpuesto una queja por este incidente que, efectivamente, el procedimiento no se realizó con las garantías para la salud de los trabajadores, pero como toda consecuencia, solamente se emitirá una advertencia leve al hospital.

En definitiva, desde la Junta de Gobierno de esta organización colegial, consideremos que es una situación grave, que requiere de la atención de todas las partes para tratar de mejorar las relaciones entre ellas. El objetivo principal de todos es que el hospital de nuestra ciudad tenga un equipo de Enfermería fuerte y preparado detrás y para ello, las/os profesionales deben estar seguras/os, satisfechas/os y poder trabajar en condiciones en las que puedan dar los cuidados adecuados, sin sentir que no están desarrollando su labor de forma eficiente, bien por verse desbordadas/os o por otros motivos.

Como conselleiro de Sanidade usted siempre ha mostrado una gran disposición de coordinación con nosotros y, nuestra Junta de Gobierno, una vez más, tiene el ánimo de colaborar en todo lo que esté en nuestra mano para lograr que, tanto los profesionales de Enfermería como la población, estén satisfechos con los servicios que dan y reciben.

Por eso, desde aquí, nos ponemos a su disposición para ayudar en todo lo que usted pueda considerar, ya que en nuestro ánimo está que esta situación se solucione cuanto antes.

Se despide atentamente,

Ascensión Pérez Sampayo

Presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Ourense